



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos, suscrita por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **10 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

“Consideraciones

El problema de la preservación ambiental pasa por una serie de problemáticas que van más allá del reciclaje y el uso específico de materiales biodegradables. El fenómeno, complejo debido a que se compone de múltiples factores, nos muestra que la preservación del ecosistema también tiene una parte activa que no solamente depende de las decisiones humanas, sino del operar natural de especies que hacen posible el mantenimiento de los ecosistemas.

En esta función específica, las abejas brillan como uno de los principales contribuyentes a la reproducción de los ecosistemas. Mediante el acto de polinizar, el cual abarca el 80% del tiempo “laboral” que realizan, las abejas posibilitan que la vida vegetal de los ecosistemas pueda seguir su curso natural. Esto último es relevante debido a que 75% de los productos agrícolas que consumimos en el día a día dependen de los polinizadores, donde la mayoría de frutas y semillas depende de que este fenómeno se realice con naturalidad.

Por lo tanto, las implicaciones de que continúen realizando su actividad son de gran impacto para nuestras actividades cotidianas. La industria de la miel se ha consolidado en territorio nacional, donde los estados de la federación han encontrado una actividad prolifera para los mercados locales y regionales. Según información compartida en el exhorto elaborado en septiembre de 2018 por el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional, y elaborada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la industria de la miel genera un beneficio a cerca de 42,000 familias en los estados de Chiapas, Campeche, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán (por orden alfabético). El mayor productor, que es el Estado de Yucatán, representa más de un tercio.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos

Considerar estos datos muestra la relevancia que tiene el sector, donde un correcto trato a especies de este tipo es el mínimo ante la situación de la cual sacamos provecho. La propia Organización de las Naciones Unidas exaltó esta relevancia mediante la creación del Día Mundial de las Abejas el 20 de mayo, siendo 2017 su primer año de conmemoración. El principal motivo expuesto está asociado a lo recién expuesto, es decir, a la seguridad alimentaria. Por esa razón, recientemente la AGROASEMEX decidió implementar un Seguro de Daños a la Apicultura con Imágenes de Satélite. Dicho seguro cubre “única y directamente problemas de: Sequía, Exceso de Humedad, Granizo, Onda Cálida, Helada, Bajas Temperaturas, Inundación, Huracán, Ciclón, Tornado, Tromba o Vientos Fuertes”. Esto muestra la importancia del sector y denota algunas de las problemáticas las cuales afronta la reproducción natural o artificial de las abejas.

Retornando a su relevancia ecológica, hacer todo lo posible para que las conductas cotidianas de la ciudadanía se orienten por un criterio ecológico y, por ende, un beneficio para la subsistencia de las abejas, debe de ser tomado en cuenta a partir de la gravedad y seriedad que el tema demanda.

Sobre esto, considerar que deben de realizarse acciones ejemplares y contundentes en contra de personas que realicen un daño a la especie, mediante sus acciones nocivas, conscientes o inconscientes, resulta necesario. El reciente caso acontecido en 2019 en Quintana Roo, donde hubo un “ecocidio” de abejas debido a la existencia y abuso de pesticidas, demanda no solamente medidas preventivas a futuro, también requiere de sanciones relevantes para evitar cualquier forma de no cumplir con normatividades en favor del ambiente.

Sea por criterios económicos o supuestos ideológicos, el uso de pesticidas ha generado polémicas muy grandes en la comunidad internacional debido a sus consecuencias no buscadas sobre especies relevantes para el mantenimiento del ecosistema. Por tal motivo, el fomento al uso de biopesticidas son medidas que gobiernos, como el de los Estados Unidos de América, han decidido emplear para poder equilibrar la demanda de productos y el mantenimiento del ecosistema. Entre sus ventajas, se encuentra una toxicidad inferior, su efecto está enfocado a la especie que se pretende atacar, su descomposición es acelerada y tienen resultados efectivos en el mantenimiento de los plántíos.

Demandar que las autoridades correspondientes generen los mecanismos y formas de operar pertinentes para reducir la incidencia de actos nocivos para la reproducción de las abejas debe de ser una de las principales cartas por considerar en materia ambiental. Esta, labor de las instancias facultadas, debe de ser fortalecida mediante una sanción a rajatabla de las normatividades pertinentes. Los efectos de dichas ilegalidades no deben de ser considerados como delitos irrelevantes, sino que abonan a la crisis climatológica y un futuro a mediano plazo que tiene todas las de ganar para volverse un espacio casi inhabitable para el futuro de nuestras comunidades.

Aquel futuro puede ser fatídico a largo plazo, por lo que tomar cartas en el asunto debe de ir acompañado de una regulación disciplinada, la promoción de medida alternativas y la aplicación de sanciones más severas.”

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- Se coincide con la premisa de que se debe procurar un adecuado equilibrio ecológico, particularmente proteger a aquellas especies como las abejas que tienen funciones esenciales en el desarrollo ambiental a través de la polinización.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos

- Si bien las técnicas modernas y de explotación intensiva hacen uso de químicos para lograr mayores márgenes de eficiencia, se debe procurar que haya un equilibrio donde el uso de tales elementos no afecte cadenas de carácter biológico.
- Por lo anterior, se coincide con los promoventes en el sentido del exhorto que proponen.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p>PRIMERO. La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para implementar sanciones más severas a aquellos que cometan delitos relacionados con la implementación de productos y pesticidas que perjudiquen el mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos</p> <p>SEGUNDO. La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar políticas públicas y campañas informativas para al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que analicen implementar sanciones más ejemplares a aquellos que cometan ilícitos relacionados con la implementación de productos y pesticidas que perjudiquen el mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que fortalezcan las políticas públicas y las campañas informativas para al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que analicen implementar sanciones más ejemplares a aquellos que cometan ilícitos relacionados con la implementación de productos y pesticidas que perjudiquen el mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que fortalezcan las políticas públicas y las campañas informativas para al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a
23 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.

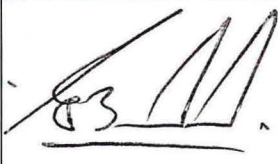
23/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



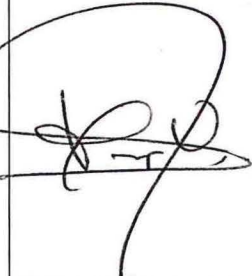
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría

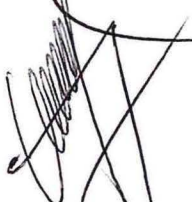


Sen. Freyda Marybel Villegas Canché (MORENA Quintana Roo)

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

A favor	En contra	Abstención
		



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.

23/07/2019

Integrantes



Sen. Cecilia Margarita
Sánchez García
(MORENA) Sinaloa





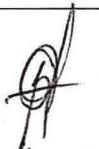

Sen. Rocio Adriana
Abreu Artiñano
(MORENA) Campeche



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX








Dip. Dolores
Padierna Luna
MORENA CDMX

	A favor	En contra	Abstención
			
			
	 Dip. Porfirio Muñoz Ledo Alvaredo M.		
			

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.

23/07/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
 Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
 Dip. Soraya Pérez Munguía PRI Tabasco			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
 Dip. José Luis Montalvo Luna (PT) México			



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Víctor Manuel Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para fomentar la transición al uso de biopesticidas en favor del mantenimiento, reproducción y crecimiento de las poblaciones de abejas en los ecosistemas mexicanos.

23/07/2019



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
